

solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de centro de almacenamiento de GLP mediante depósito fijo aéreo de 2,45 metros cúbicos en barrio Villanueva de San Mamés de Meruelo, parcela referencia catastral 4111623VP5141S0001OT, según el proyecto técnico redactado por don José Miguel Pérez Martínez, ingeniero Industrial y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria, en fecha 4 de septiembre de 2006, número 1.485/2006.

En cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria para que los que pudieren resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Meruelo, 1 de diciembre de 2006.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.  
07/3278

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

#### Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Por resolución de Alcaldía, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de la Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años, se ha procedido a acordar la baja en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas que a continuación se relacionan:

FECH. CADUC.	NOMBRE	IDENT.
03-01-2007	CLAUDE BINDA MABIALA	-
03-01-2007	KANKU MUMBA	-
03-01-2007	ASSIYA SEDKI	X5838121P
05-01-2007	FANG CHEN	X5627181R
05-01-2007	YONG WEN GUO	G08422526
05-01-2007	ZHENG YONG WANG	G10065235
05-01-2007	SOUHUA ZHENG	X5627120D
10-01-2007	WAHEED OLAYIDE BELLO	-
10-01-2007	DEMBO CAMARA	-
11-01-2007	DENISE AMAZONAS ESTEBAN MORA	C1431706
12-01-2007	ABDELAZIZ ATTAOUI	X4967893P
17-01-2007	CECILIO SANCHEZ VALDES	371091
19-01-2007	CARLOS IGNACIO KREBBS VEGA	29426783
19-01-2007	RACHID RADI	X3780066Q
21-01-2007	FELIX ROBERTO VEGA	30246982
27-01-2007	NABIL HAJJI	X5246963L
28-01-2007	PRINCE OPPONG-CHECHEU	H0234302
31-01-2007	YULIYA GONCHAROVA	AM002340

El acto en el que se contrae esta notificación pone fin a la vía administrativa, según se establece en el artículo 52.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril. Por lo que, con arreglo a la legislación vigente contra el mismo puede usted interponer los siguientes RECURSOS:

1.- DE REPOSICIÓN: Con carácter potestativo, según lo señalado en la Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el mismo órgano que hubiere dictado el acto impugnado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución (artículos 116 y 117 de la Ley 4/99).

2.- CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de Contencioso Administrativo, con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución o de la Resolución expres-

sa del recurso potestativo de reposición. Si en el recurso potestativo de resolución no se notificara resolución expresa en el plazo de un mes, deberá entenderse desestimado, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto (artículos 8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Si fuera interpuesto recurso potestativo de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

3.- Cualquier otro que estime procedente (artículo 58.2. Ley 4/1999).

Torrelavega, 27 de febrero de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.  
07/3209

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

#### Notificación de decreto sobre concesión de plazo de alegaciones para solicitud por cambio de titularidad de establecimiento, en avenida de Palencia, 28-bajo.

La Alcaldía Presidencia con fecha 5 de febrero de 2007, dictó Decreto, sobre concesión de plazo de alegaciones para la solicitud por cambio de titularidad de un establecimiento sito en la avenida de Palencia, 28-bajo, denominado taberna «Tano», cuya licencia anterior figuraba a nombre de don Pedro Solar García a favor de doña María del Rosario Puente Santos.

No habiéndose podido practicar la notificación del referido cambio de titularidad mediante correo certificado a don Pedro Solar García, en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica al mismo como interesado en el expediente

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 23 de febrero de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/3215

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

#### Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de estabulación fija para ganado de carne, en Santibáñez.

Ha sido solicitada por don Celestino Martínez Martínez, licencia para el ejercicio de la actividad de estabulación fija para ganado de carne en la parcela 67 del polígono 26 del catastro de rústica de este ayuntamiento, perteneciente al pueblo de Santibáñez de Villacarriedo en suelo clasificado como no urbanizable de protección agropecuaria.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 27 de febrero de 2007.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

07/3073